



Resolución Gerencial Regional

020-2017-GRA/GRTPE

Nº _____

VISTO:

El Oficio N° 030-2017-GRA/GRTPE-OA, remitido por la Oficina de Administración, solicitando la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el presente ejercicio 2017; el Informe N° 004-2017-GRA/GRTPE-ABAST de la encargada de abastecimientos de la GRTPE que remite ampliación de información adicional para la aprobación del mencionado Plan Anual, el Oficio N° 024-2017-GRA/GRTPE-OA de la Oficina de Administración por el cual remite el Informe N° 001-2017-GRA/GRTPE-ABAST que contiene el mencionado Plan Anual de Contrataciones de la GRTPE de Arequipa; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo normado por la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por D. Leg. 1341, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; las entidades del Sector Público están obligadas a formular su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, cubiertas con el presupuesto institucional de apertura y el valor referencial de dichas contrataciones con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del PIA y publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo de cinco días hábiles de aprobado incluyendo el documento de aprobación.

Que, la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa en base a las necesidades institucionales, y en función de la Asignación Presupuestal para el ejercicio 2017, ha propuesto el Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa para el presente Ejercicio Fiscal.

Por las consideraciones expuestas, lo previsto por Ley 30225, modificado por D. Legislativo 1341, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y en uso de las facultades conferidas a este Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2017-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, para el Ejercicio Presupuestal 2017, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que el Plan Anual aprobado mediante la presente Resolución Gerencial Regional, conjuntamente con la precitada resolución, se difunda a través del SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación.





Resolución Gerencial Regional

020-2017-GRA/GRTPE

Nº _____

ARTICULO TERCERO: DISPONER que el Plan Anual aprobado mediante la presente resolución sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Administración de la Institución (ubicada en la calle Universidad 117 Urb. La Victoria, Cercado) y en la página web de la Institución donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de reproducción.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que la Oficina de Administración se encargue de la difusión del Plan Anual materia de la presente, a través de los medios antes referidos y en los plazos establecidos.

ARTICULO QUINTO: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa (<https://www.trabajoarequipa.gob.pe>).

Dado en la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a veinte días del mes de Enero del dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**

Abg. Carlos L. Zamata Torres
Gerente Regional
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2017

E) RUC: 20171312161

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

010415-GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA TRABAJO

C) SIGLAS:

GRA-GRTE

D) UNIDAD EJECUTORA:

756

F) PLIEGO:

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N. REF.	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PRIV	DIST						
1	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE VALES Y/O TARJETAS ELECTRONICAS DE CONSUMO PARA TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO	501927030029820	40 - Unidad	53	1 - Nuevos Soles	1.00	251,500.00	04	01	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTOS	NINGUNA	0 - SI
2	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AREQUIPA, PERIODO 2017	5311180100307519	40 - Unidad	106	1 - Nuevos Soles	1.00	32,330.00	04	01	01	09	2 - Febrero	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTOS	NINGUNA	0 - SI
3	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AREQUIPA, PERIODO 2017	5310271000080521	40 - Unidad	106	1 - Nuevos Soles	1.00	84,800.00	04	01	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTOS	NINGUNA	0 - SI
4	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE BIEN INMUEBLE EN EL DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ILLIMPE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DESCENTRALADA DE TRABAJO MOLLENDO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AREQUIPA	3022969900060741	40 - Unidad	1	1 - Nuevos Soles	1.00	800,000.00	04	07	01	09	2 - Febrero	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTOS	NINGUNA	0 - SI
5	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE BIEN INMUEBLE EN EL DISTRITO DE CAMANA, PROVINCIA DE CAMANA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DESCENTRALADA DE TRABAJO CAMANA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AREQUIPA	3022969900060741	40 - Unidad	1	1 - Nuevos Soles	1.00	800,000.00	04	02	01	09	3 - Marzo	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTOS	NINGUNA	0 - SI
6	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE UNA CAMONETA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AREQUIPA	2510150700069078	40 - Unidad	1	1 - Nuevos Soles	1.00	180,000.00	04	01	01	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTOS	NINGUNA	0 - SI
7	1 - SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION Y BUSQUEDA ELECTRONICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO AREQUIPA	8214150500232212	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	200,000.00	04	01	01	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTOS	NINGUNA	0 - SI

